



18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 11 ONCE MINUTOS DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----AUSENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- AUSENTE.

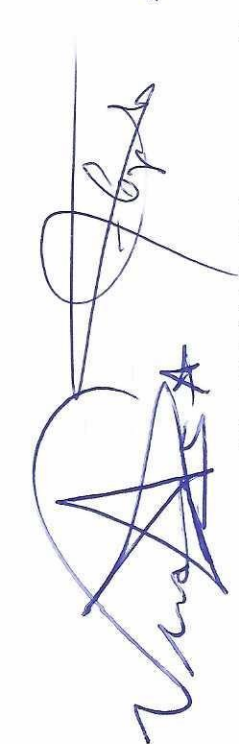
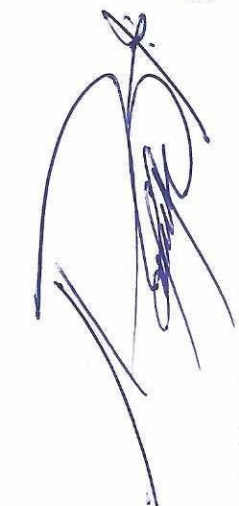
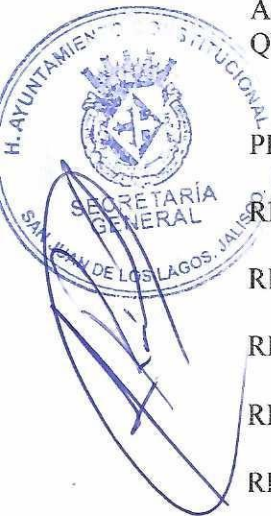
REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----
----- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ; LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA; Y EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

Alcaldes del Reseño



Alcaldes del Reseño

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 17 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, **ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 214/11-C/2023, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXANDO EL ESTUDIO QUE YA FUE REVISADO POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO EMITIENDO UN DICTAMEN MEDIANTE OFICIO SHP/SI/DGIC/DC/2575/2023.

EN LOS ULTIMOS AÑOS, EL USO DE LA INFORMACION CATASTRAL HA TOMADO UNA GRAN IMPORTANCIA DEBIDO A QUE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA, SE REALIZAN PRECISAMENTE SOBRE UN ESPACIO GEOGRAFICO DETERMINADO, ESTOS PROYECTOS INDUDABLEMENTE, SE DEBEN ELABORAR BAJO UN CONJUNTO DE DATOS Y PLANOS QUE DEFINEN Y DEBILITAN LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER BAJO UNA SERIE DE ACCIONES, OBJETIVOS Y METAS.

ASIMISMO, SE LES INFORMA QUE LAS OBSERVACIONES DE CARACTER TECNICO, REALIZADAS POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO SE HAN SUBSANADO PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO Y SON:

- ASIGNAR NOMBRE DEL MUNICIPIO EN EL APARTADO PARA DICHO FIN, EN LAMINAS DE CONDOMINIO
- ELIMINAR NOTA 3 EN LA LAMINA DE VALORES PARA PREDIO RUSTICO, PARA EVITAR DISCRECIONALIDAD.
- ASENTAR SELLO DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL Y DE NO CONTAR CON EL, SELLAR CON EL DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL APARTADO DE DICHO CONSEJO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

V.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES MEDIANTE SU OFICIO NUMERO PJ/15/2023, DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA LA APROBACION DE 40 ARBOLES DE LA INDIA 300 METROS DE PASTO KICUYO Y 20 COSTALES DE TIERRA DE HOJA PARA LA REHABILITACION Y REFORESTACION DE CAMPO DE PROTECCION CIVIL CON UN COSTO TOTAL DE \$73,700.00 PESOS (ANEXA COTIZACION).



18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS Y MONTOS SEÑALADOS.

VI.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO PJ/16/2023, DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA LA APROBACION DE 47 JACARANDAS \$1400 C/U, 83 OLIVOS NEGROS A \$1,300.00 C/U, 20 COSTALES DE TIERRA DE HOJA \$60 PESOS C/U Y 20 DE TIERRA LAMA DE HOJA \$45.00 C/U, PARA LA REHABILITACION Y REFORESTACION CAMELLONES CENTRALES DE AV. UNIVERSIDAD CON UN COSTO TOTAL DE \$175, 800.00 (ANEXA COTIZACION).

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS Y MONTOS SEÑALADOS.

CONSTANCIA.- A PETICION DE LOS REGIDORES, SE LE SOLICITA AL DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES PRESENTE A ESTE CUERPO COLEGIADO INFORMACION DE CADA PROYECTO TERMINADO, ASIMISMO, SE LE INFORMA QUE EN POSTERIORES SOLICITUDES PRESENTE PROYECTO EN FORMA ANTICIPADA A LA REALIZACION DE CADA UNO DE ELLOS.

VII.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 027/DC/2023, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA SU APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$150,890.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LA REALIZACION DEL "FESTIVAL MARIA IZQUIERDO", DEL FONDO DE APOYO PARA FESTIVALES CULTURALES MUNICIPALES.

AL MISMO TIEMPO QUE, ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE:

- 1.- EJECUTAR EL PROYECTO PARA EL CUAL SOLICITA EL ESTIMULO, EN LOS TERMINOS REFERIDOS EN LOS TERMINOS DE SOLICITUD EN EL CONVENIO QUE SUSCRIBA CON LA SECRETARIA DE CULTURA.
- 2.- INFORMAR Y REPORTAR LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE ESTE FONDO, SEGUN LE SEAN SOLICITADOS POR LA COORDINACION DEL MISMO.

SE ANEXA LA SINTESIS EJECUTIVA DEL PROYECTO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA LA REALIZACION DEL "FESTIVAL MARIA IZQUIERDO", DEL FONDO DE APOYO PARA FESTIVALES CULTURALES MUNICIPALES, ASIMISMO, SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$150,890.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) COMO APORTACION MUNICIPAL.

VIII.- EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 018/PYL/2023, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023, PROPONE PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA

Alc. del Ayuntamiento

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES:

1448, 503, 3242, 3964, 1238, 5654, 5308, 4441, 473, 5536, 3938, 1946, 6199, 4294, 1948, 2231, 5785, 6598, 5666, 6968, 5663, 6471, 6242, 6638, 5957, 3547, 6946, 6742, 6456, 6158, 3114, 3191, 1298, 7207, 6289, 6232, 3872, 1523, 2930, 4533, 1953, 7727, 3242, 6471, 6425, 5654, 6199, 5308, 6289, 473, 1356, 6968.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIRESSE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS PARA LOS EFECTOS QUE TENGA LUGAR.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA DAR DE BAJA LAS LICENCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS.

IX.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 79/DOP/2023, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA SIGUIENTE OBRA:

PROGRAMA: FAIS (RAMO 33).

- REHABILITACION DE LAS LINEAS DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE LA CALLE AMATISTA POR UN MONTO DE \$1, 194, 651.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA OBRA Y LOS MONTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DEL PROGRAMA: FAIS (RAMO 33).

CONSTANCIA.- A SOLICITUD DE LOS REGIDORES SE LE NOTIFICA AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, QUE EN PROXIMAS SOLICITUDES DE OBRA, ESPECIFIQUE EN CUAL COLONIA SE REALIZARA NO SOLO LA CALLE Y DE QUE TRAMO A QUE TRAMO SE EJECUTARA.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

X.- EL C. JOSE ALFREDO OROZCO MUÑOZ, VELADOR EN LA DIRECCION DE MERCADOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 30 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA ATENCION MEDICA, HOSPITALIZACION Y MEDICAMENTOS (COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA) QUE LE FUERON REALIZADOS A SU ESPOSA ELIDIA GUTIERREZ GARCIA, CUYOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).



18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE SALUD PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XI.- EL C. ADRIAN SALDAÑA REYES, TRABAJADOR DE PARQUES Y JARDINES, CON UN SUELDO DE \$1,837.65 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.) SEMANALES, MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SU AYUDA CON LOS GASTOS MEDICOS QUE GENERO LA OPERACION DE SU ESPOSA STEPHANY NAVA SOTO A SU CIRUGIA DE COLECTOMIA, QUE SE REALIZO EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES EL 18 DE JULIO DEL 2023, CON UN COSTO TOTAL DE \$75, 900, YA QUE ELLA SE PUSO MUY GRAVE Y TUVO QUE TRASLADARLA DE EMERGENCIA, POR LO CUAL SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SU APOYO ECONOMICO. ANEXA FACTURA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE SALUD PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XII.- EL C. OSBALDO DE ALBA PEREZ, EMPLEADO DE SISTEMAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA TENGAN A BIEN APOYARLO EN EL PAGO DE LA FACTURA POR INTERVENCIONES ONCOLOGICOS QUE LE FUE PRACTICADA A SU ESPOSA LA C. MIRIAM MARLEN PADILLA PEREZ, EL COSTO DE LOS ESTUDIOS, OPERACION Y BIOPSIAS, PRACTICADAS ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$35, 582.37 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.), DE LOS CUALES ENTREGA FACTURA ASI COMO HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE SALUD PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XIII.- EL C. RIGOBERTO CADENA GONZALEZ, Y EL C. ALBERTO ELOEN PADILLA HERMOSILLO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2023, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION DE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO NO. 5 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, INTERIOR LOCAL NO. 93 CON 6.30 MTS CUADRADOS DE SUPERFICIE EL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, A RIGOBERTO CADENA GONZALEZ, PARA CEDER LOS DERECHOS DEL MISMO A FAVOR DE ALBERTO ELOEN PADILLA HERMOSILLO.

MANIFIESTAN ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES. SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A FAVOR DE ALBERTO ELOEN PADILLA HERMOSILLO.



18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, SE CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 87 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL TRASPASO DE LOS DERECHOS A FAVOR DE ALBERTO ELOEN PADILLA HERMOSILLO DEL LOCAL NO. 93 CON 6.30 MTS. CUADRADOS DE SUPERFICIE UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE.

XIV.- LA C. LIZETH NATALI GONZALEZ GONZALEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS POR LOS QUE PASO SU PADRE EL SR. FELIPE DE JESUS GONZALEZ AGUAYO, EL CUAL FUE INTERVENIDO QUIRURGICAMENTE DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL BUENA VISTA DE ESTA CIUDAD, MISMOS GASTOS QUE A LA FECHA HAN ASCENDIDO A LA CANTIDAD DE \$694,000.00.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA LA SOLICITUD ANTERIOR.

XV.- EL ING. GILBERTO CHAVEZ LOPEZ, DIRECTOR OPERATIVO LIGA DE CICLISMO DE MONTAÑA DE OCCIDENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2023, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SU ASOCIACION CON PRESENCIA EN LOS ESTADOS DE JALISCO, MICHOACAN Y GUANAJUATO HA SIDO LA BASE FORMADORA DE LOS CICLISTAS OSVALDO DE JESUS PEREZ Y OSCAR YAÑEZ LOS CUALES SON HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y QUIENES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EL TOP 10 NACIONAL DE LA MAXIMA CATEGORIA ELITE, ADEMAS DE LIDERAR AL RANKING DE SU ASOCIACION.

ACTUALMENTE LOS ATLETAS MENCIONADOS FORMAN PARTE DEL EQUIPO ITCOM MTB TEAM CON SEDE EN GUADALAJARA, JALISCO. POR TAL MOTIVO Y A EFECTO DE REALIZAR UN HOMENAJE A SU TRAYECTORIA EN ESTA DISCIPLINA Y A SUS RESULTADOS HAN DECIDIDO REALIZAR EL EVENTO DE FINAL DEL SERIAL 2023 EN MODALIDAD DE MARATON MTB EN EL MUNICIPIO QUE DIGNAMENTE REPRESENTAN, EVENTO A REALIZARSE EL DOMINGO 1 DE OCTUBRE DEL 2023 POR LO CUAL LES SOLICITA EL APOYO CON ASISTENCIA DE SERVICIOS MEDICOS COMO PARAMEDICOS ASI COMO SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL INDISPENSABLE PARA LA REALIZACION DE UN EVENTO. POR EL LADO ECONOMICO SE REQUIERE POR PARTE DE SU ADMINISTRACION EL APOYO PARA LA ADQUISICION DE MEDALLAS DE GANADORES POR EL MONTO DE \$11,759.38 CON IVA INCLUIDO ADEMAS DEL SERVICIO DE CRONOMETRAJE CON USO DE CHIP DE RFID POR PARTE DE LA EMPRESA "RACE CONTROL" POR UN MONTO DE \$12,500.00 GASTOS COMPLEMENTARIOS ACREDITADOS FISCALMENTE VIA FACTURA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL MONTO DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL SERVICIO DE CRONOMETRAJE CON USO DE CHIP DE RFID POR PARTE DE LA EMPRESA "RACE CONTROL" CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

CONSTANCIA.- A SOLICITUD DE LOS REGIDORES SE LE REQUIERE HACER LLEGAR A LA DIR. DE DEPORTES LA RUTA DONDE SE LLEVARA AL CABO EL EVENTO DE FINAL DEL SERIAL 2023 EN MODALIDAD DE MARATON MTB EN EL MUNICIPIO.



18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XVI- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 04 CUATRO PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN CONJUNTO CON LAS REGIDORAS LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ Y C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA MEDIANTE OFICIO NUMERO 223/11-C/2023 PONEN A SU CONSIDERACION PARA ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, YA QUE EN LA PASADA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 17 CELEBRADA EL DIA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL ACUERDO RECAIDO EN EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DIA, SE LES ENCOMIENDA EL ANALISIS Y DICTAMINACION DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 A LO QUE LA COMISION ACORDO LO SIGUIENTE:

1. QUE ESTA COMISION DESPUES DEL ESTUDIO Y ANALISIS, TIENE A BIEN EN MODIFICAR Y ADICIONAR A LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, AÑADIENDO LO QUE RESPECTA A LAS CERTIFICACIONES E IMPACTO AMBIENTAL; ASI COMO EL APARTADO DE SERVICIOS DE SANIDAD EN LO QUE RESPECTA A LAS CREMACIONES DE CADAVERES HUMANOS Y ANIMALES (MASCOTAS DOMESTICAS) POR FUNERARIAS PARTICULARES. (SE ANEXA PROYECTO DE LEY)
2. TURNESE EL DICTAMEN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES, FISCALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE TENGAN LUGAR.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DONDE SE PRESENTA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ASUNTO GENERAL 2.- LA C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ REGIDORA DE PROTECCION CIVIL MEDIANTE OFICIO NUMERO S.N/11-C/23 PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA ADQUISICION DE UN CAMION DE BOMBEROS MODELO 1997, MARCA PIERC, CON UN COSTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS), CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR EL PARQUE VEHICULAR DE LA ESTACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, Y CON ELLO BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y ATENCION A LA CIUDADANIA Y LA REGION EN CASO DE SINIESTRO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE LA UNIDAD ANTES MENCIONADA HASTA POR LA CANTIDAD DE 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A PAGARSE DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 3.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO 224/111-C/2023 PONE A SU CONSIDERACION EL ACUERDO LEGISLATIVO 1354-LXIII-23 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023 PARA SU APROBACION, EN EL QUE SE EXHORTA QUE EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES SE DE ATENCION A LA CIUDADANIA SIN QUE MEDIE COMO REQUISITO CITA PREVIA, COMO SE HACIA ANTES DE QUE DIERA INICIO LA PANDEMIA DEL COVID 19: CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LOS TRAMITES A LA CIUDADANIA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR ENTERADOS DEL ACUERDO LEGISLATIVO 1354-LXIII-23.

ASUNTO GENERAL 4.- LA MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA REGIDORA DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION PUBLICA, LA MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN REGIDORA MUNICIPAL, LA MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO DIRECTORA DE EDUCACION PUBLICA Y LA LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO 02-2023 Y DERIVADO DE LA SESION DE COMISION XX CELEBRADA EL DIA 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE, ES QUE PONEN A SU CONSIDERACION EL DICTAMEN PARA PROPONER LA APROBACION AL ACUERDO DE BRINDAR EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS), COMO USO PRIMORDIAL DE BARDA PERIMETRAL DE ACCESOS PRINCIPALES A DICHA ESCUELA "FRANCISCO MONTES DE OCA".

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA DONDE SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS) SALVO EL VISTO BUENO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

XVII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 37 TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTR. JOSÉ RAÚL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO






18 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL



LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL

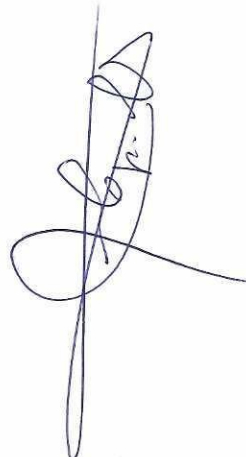

MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GABRIELA MACÍAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL